

SERVICIO DE DECLARACIONES Y PAGOS (PAGO REFERENCIADO)

GUÍA PRÁCTICA PARA INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO RECAUDADORAS DE IDE



Personas morales

Servicio de Declaraciones y Pagos

Pago referenciado
Guía práctica para instituciones
del sistema financiero recaudadoras de IDE

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 3 |
| Información general | |
| Requisitos para ingresar al servicio | 4 |
| Requerimientos mínimos de equipo | 5 |
| Recomendaciones de uso | 7 |
| Declaración normal | |
| Datos | 9 |
| Ingreso al servicio | 10 |
| Captura | 17 |
| Impresión de la declaración | 19 |
| Guardado | 20 |
| Envío de la declaración | 22 |
| Consulta de la declaración | 30 |
| Reimpresión del acuse de recibo | 32 |
| Declaración complementaria | |
| Tipos de declaración | 34 |
| Datos | 35 |
| Ingreso al servicio | 36 |
| Captura | 38 |
| Envío de la declaración | 40 |
| Pago de contribuciones | 43 |

INTRODUCCIÓN

Declaraciones y Pagos es un sistema electrónico integral que ha desarrollado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que los contribuyentes presenten sus declaraciones por internet.

Para facilitar la presentación y cumplimiento de las obligaciones fiscales, se obtendrá información personalizada (declaraciones de acuerdo con sus obligaciones en el Registro Federal de Contribuyentes). Además ofrece la opción de cálculo automático de impuestos y proporciona, en su caso, una línea de captura para efectuar el pago correspondiente (pago referenciado).

El servicio de declaraciones y pagos permite presentar declaraciones provisionales o definitivas en cualquiera de sus dos modalidades:

En Línea.- Consiste en realizar la captura de la información conectado a internet, sin necesidad de descargar algún software en la computadora, hasta obtener el acuse de recibo y, en su caso, efectuar el pago en el portal bancario.

Fuera de Línea.- Consiste en descargar un formulario electrónico en la computadora a fin de poder capturar la información sin estar conectado a internet, hasta generar un archivo que posteriormente será enviado a través del portal del SAT.

A fin de que conozcan las instituciones del sistema financiero el procedimiento de entero a través del servicio de Declaraciones y Pagos del Impuesto a los Depósitos en Efectivo recaudado por las citadas instituciones, se ha desarrollado a manera de ejemplo la presente “**Guía Práctica**”.

INFORMACIÓN GENERAL

REQUISITOS PARA INGRESAR AL SERVICIO

- Registro Federal de Contribuyentes ([RFC](#))
- Contraseña (antes [CIEC](#))



The screenshot shows the SAT website homepage. At the top, there are logos for SHCP, the Mexican National Seal, and SAT. A search bar is visible on the right. Below the header is a navigation menu with links: Oficina virtual, Catalogo de trámites, Información y servicios, Comercio exterior, Transparencia, Sala de prensa, and Contacto. The main content area features a large banner for the 'Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013' with the headline '¡Ponte al corriente!'. The banner includes an image of a 3D white figure with a red checkmark and a green box containing the text: 'Obrén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales. El trámite es por internet, ágil y sencillo.' To the right of the banner, there are several text blocks: 'Ponte al corriente Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013', '¡ Gracias por cumplir ! Pagar impuestos nos conviene a todos', 'Factura Electrónica y otros comprobantes fiscales', and 'No se deje sorprender Información sobre correos falsos que llegan a contribuyentes'. Below the banner, there are three columns: 'MI PORTAL' with buttons for 'Pago referenciado' and 'Trámites y Servicios'; 'LO MÁS BUSCADO' with a list of 1. Verificación de comprobantes, 2. Citas, and 3. Certisat; and 'SÍGUENOS' with social media icons for Twitter, YouTube, Facebook, and RSS. At the bottom right, there is an 'ENLACES' section with logos for 'Transparencia POT', 'SISI ahora es...', and 'INFO MEX'.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE EQUIPO

Características mínimas.

| Componente | Descripción |
|----------------------------|---|
| Procesador | Pentium a 800 Mhs (mínimo) Pentium a 1 Ghz (recomendado) |
| Memoria RAM | 256 MB |
| Disco Duro | 150 MB de espacio disponible |
| Periféricos | Mouse y teclado en español |
| Puertos de Entrada/Salida | 1 puerto USB |
| Comunicaciones por cada PC | Tarjeta de Red Ethernet, considerando un ancho de banda para la conexión a internet de 128 kbps. |
| Monitor | Monitor VGA a color con resolución mínima de 800 x 600. Calidad de color a 16 bits. Resolución 1024 x 768 recomendado |
| Impresora | La impresora deberá estar conectada en red o directamente a la computadora utilizada |

Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deberán instalarse.

Los componentes de software pueden estar en formato de plug-in o en paquetes de instalación que se pueden descargar en los siguientes sitios de internet.

| Componentes | Instalación / Configuración |
|--------------------------------|---|
| Java Virtual Machine | Instalar o actualizar Java Virtual Machine (JVM) versión 6.0 (Versión jdk-6u17), para poder ejecutar las aplicaciones Java existentes en la aplicación del Servicio de Declaraciones y Pagos, tal como es el Formulario Electrónico. Para conseguirlo, si el equipo de cómputo corre sobre un sistema operativo Windows o Linux, en la página de Java (www.java.com) es posible bajar la máquina virtual de Java (Java Virtual Machine). Para los usuarios de MAC OS X, el software puede descargarse en http://www.apple.com/macosx/features/java/ |
| Acrobat Reader | Software gratuito Adobe Reader versión 5.0 como mínimo, el cual permitirá ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés). http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2_allversions.html |
| Silverlight versión 4.0 | Software gratuito versión 4.0 como mínimo que puede descargarse en: http://www.microsoft.com/getsilverlight/Get-Started/Install/Default.aspx |

Sistemas Operativos y Navegadores Web (browsers) recomendados.

| Navegador | Versión | Sistema Operativo | | | | | | | |
|-------------------|---------|-------------------|---------------|-----------|---------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| | | Windows XP | Windows Vista | Windows 7 | Windows Server 2003 | Windows 2008 | Mac OS X 10.4 (Tiger) | Mac OS X 10.5 (Leopard) | Mac OS X 10.7.2 (Lion) |
| Internet Explorer | 9 | N/A | √ | √ | N/A | √ | N/A | N/A | N/A |
| Internet Explorer | 8 | √ | √ | √ | √ | √ | N/A | N/A | N/A |
| Internet Explorer | 7 | √ | √ | N/A | √ | √ | N/A | N/A | N/A |
| Internet Explorer | 6.0 SP3 | √ | N/A | N/A | √ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | | | | | | | |
| Firefox | 5 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Firefox | 4 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Firefox | 3.6 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Firefox | 3.5 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Firefox | 3 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| | | | | | | | | | |
| Google Chrome | 15 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Google Chrome | 9 | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Google Chrome | 4 | √ | √ | √ | √ | X | √ | √ | √ |
| Google Chrome | 3 | √ | √ | √ | √ | X | √ | √ | √ |
| Google Chrome | 2 | √ | √ | √ | √ | X | √ | √ | √ |
| | | | | | | | | | |
| Safari | 5.1.2 | X | X | X | X | X | √ | √ | √ |
| Safari | 4 | X | X | X | X | X | √ | √ | √ |
| Safari | 3.1 | X | X | X | X | X | √ | √ | √ |

Código:

| | | | | | |
|---|-------------|---|----------------|-----|-----------|
| √ | Recomendado | X | No Recomendado | N/A | No aplica |
|---|-------------|---|----------------|-----|-----------|

Configuración y desbloqueo de pantallas emergentes (Pop-ups).

El bloqueo sistemático de ventanas emergentes (pop-ups) en ocasiones puede interferir en la utilización de las aplicaciones, privando de información puntual, susceptible y de interés para el usuario. Por ello es conveniente el desbloqueo discrecional de ventanas emergentes, para ello en ocasiones se delegan a los usuarios determinar qué ventanas deben ser deshabilitadas o no, generalmente se le pregunta al usuario que está navegando si quiere anular una ventana emergente en esa sola ocasión o de forma definitiva. Si la respuesta es que no quieres bloquear nada, el pop-up es puesto en una lista blanca, la cual es considerada de confianza.

Así mismo, se recomienda revisar la configuración de bloqueadores de ventanas emergentes (pop-ups) en su explorador, software antivirus o software de terceros.

Además se recomienda altamente que para obtener una funcionalidad plena en los exploradores de

Internet y software de terceros se cuenta con software con las opciones para poder incluir una regla que excluya el omitir las ventanas emergentes (pop-up) informativas en el portal del SAT.

RECOMENDACIONES DE USO

Eliminar cookies y archivos temporales:

Sobre el icono del explorador de Internet.

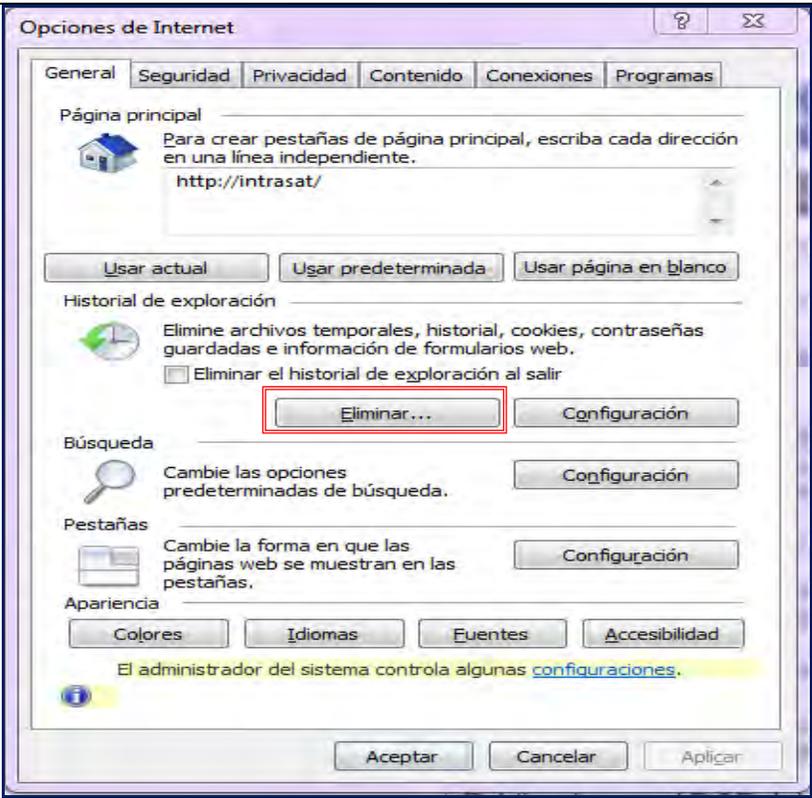
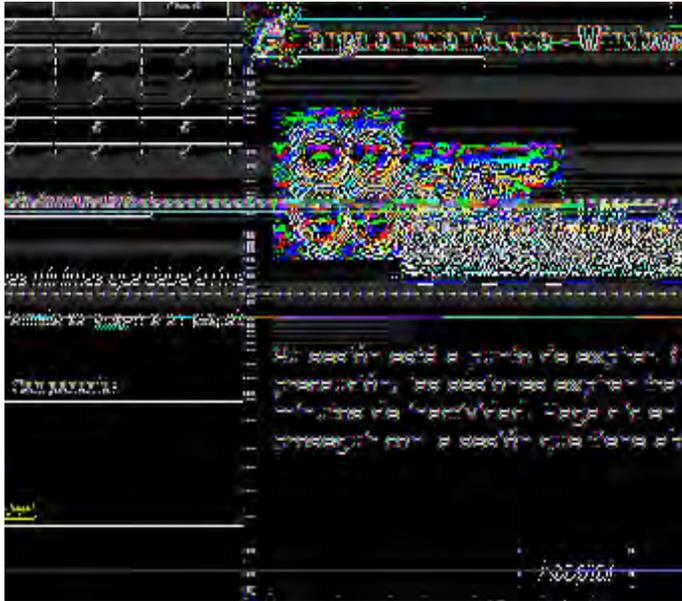
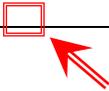


Dé clic con el botón derecho del ratón, elija la opción **Propiedades de Internet**, posteriormente



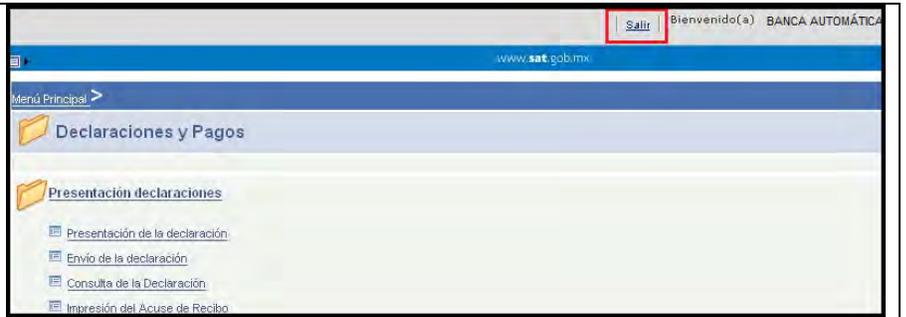
O bien, en el menú dé clic en **Herramientas**, posteriormente **Opciones de Internet** y



| | |
|---|---|
| |  |
| <p>Aviso Importante:</p> <p>Una vez que ingrese al servicio de Declaraciones y Pagos, como medida de precaución, la sesión expira transcurridos 20 minutos de inactividad.</p> |  |
| <p>Para salir del servicio de Declaraciones y Pagos utilizar únicamente el botón Salir.</p> <p>Evite cerrar la aplicación con el botón</p> |  |

 que se ubica en la parte superior derecha de la pantalla.

Si emplea esta opción, bloqueará su cuenta de acceso por algunos minutos.



DECLARACIÓN NORMAL

DATOS

Para guiarlo paso a paso en la presentación del Impuesto a los Depósitos en Efectivo recaudado se utilizará a manera de ejemplo los datos de la institución del sistema financiero: **Banca Automática**, quien nos proporciona la siguiente información:

RFC: BAU851223SP1

Contraseña: BAU85122

Obligación para concentrar el entero del IDE recaudado:

- IDE Sistema Financiero

Periodicidad: Sin periodo

Declaración: Normal

Fecha de causación: 01/03/2013

| Concepto | Cantidad |
|------------------------|---------------|
| IDE Sistema Financiero | 15,000,000.00 |

INGRESO AL SERVICIO

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

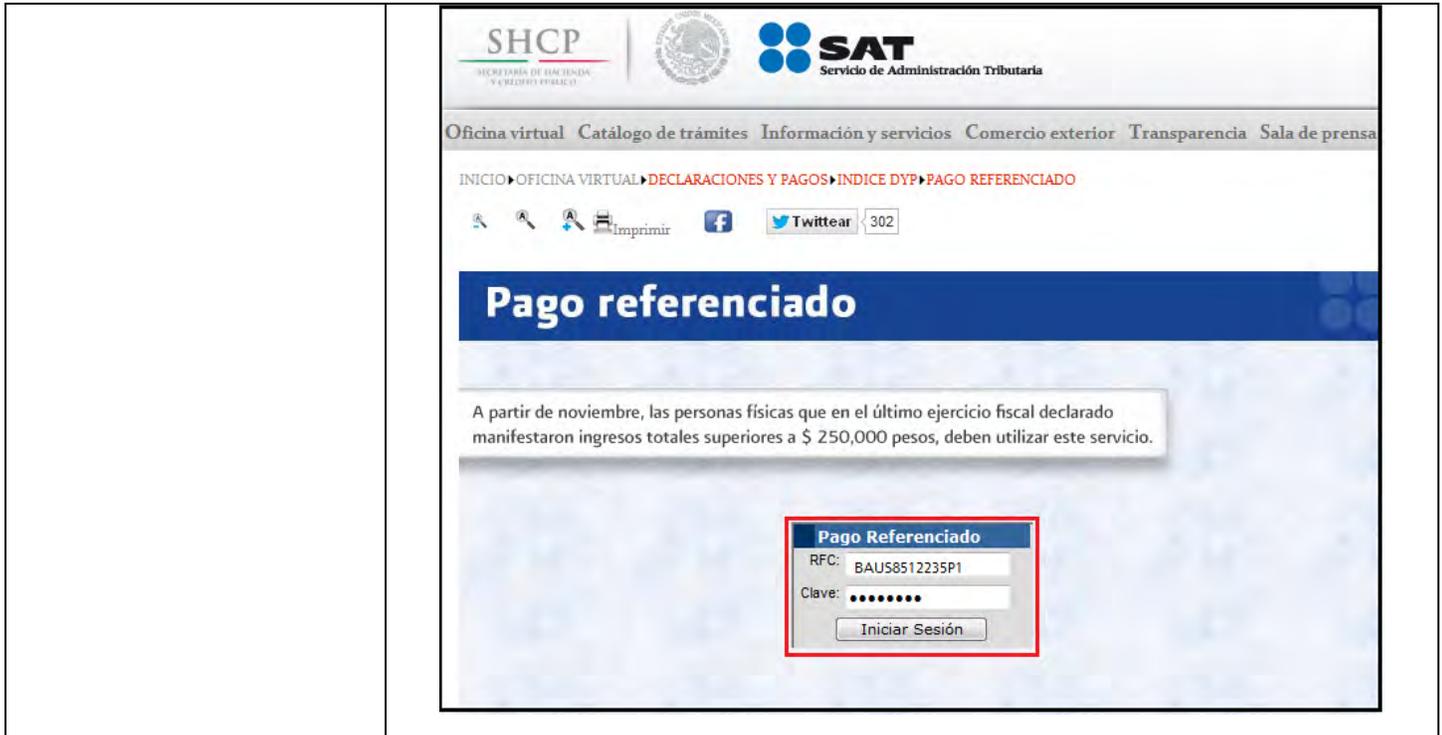


The screenshot shows the SAT website homepage. At the top, there are logos for SHCP and SAT, and the URL sat.gob.mx. Below the navigation bar, the main banner features a 3D white figure with a red checkmark and the text "¡Ponte al corriente!" and "Obtén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales. El trámite es por internet, ágil y sencillo." To the right, there are several news items: "Ponte al corriente Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013", "¡ Gracias por cumplir ! Pagar impuestos nos conviene a todos", "Factura Electrónica y otros comprobantes fiscales", and "No se deje sorprender Información sobre correos falsos que llegan a contribuyentes". Below the banner, there are three sections: "MI PORTAL" with a "Pago referenciado" button, "LO MÁS BUSCADO" with a list of "1 Verificación de comprobantes", "2 Citas", and "3 Certisat"; and "SIGUENOS" with social media icons for Twitter, YouTube, Facebook, and RSS. At the bottom right, there are "ENLACES" for "Transparencia POT", "SISI ahora es...", and "INFO MEX".

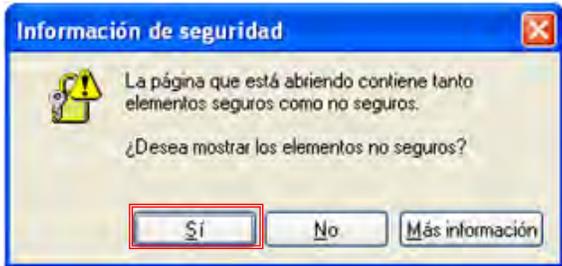
Capture **RFC** y Contraseña

Dé clic en:

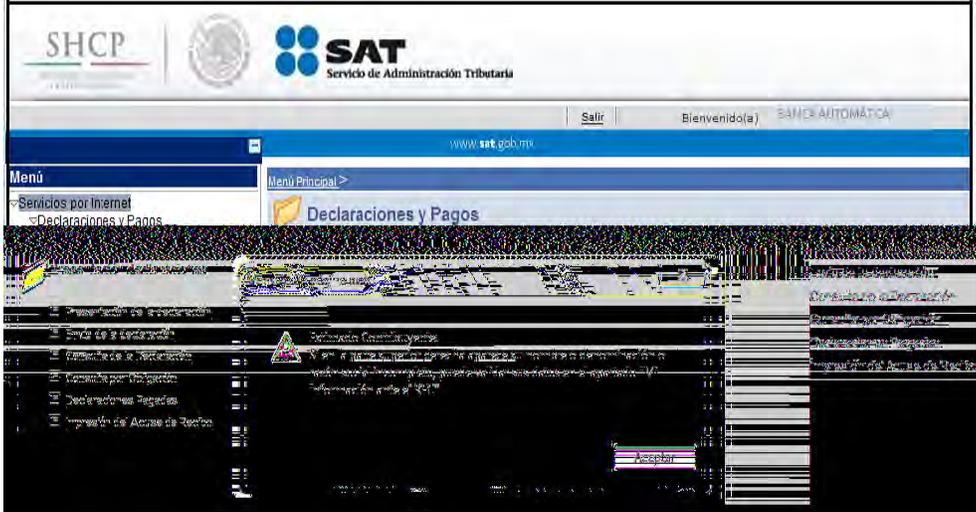
Iniciar Sesión



Dé clic en:



Dé clic en:

| | |
|---|--|
| |  |
| <p>En el Menú dé clic en:</p> <p>Presentación declaraciones</p> |  |
| <p>Posteriormente dé clic en:</p> <p>Presentación de la declaración</p> |  |

Seleccione la periodicidad (**Sin periodo**), el tipo de declaración y la fecha de causación.

Posteriormente, dé clic en:

Siguiente >>

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC: BAU851223SP1 * Tipo de Declaración: Normal

* Periodicidad: 9-Sin periodo

* Fecha Causación: 01/03/2013

* Campos Obligatorios

Siguiente >>

Seleccione la obligación a declarar.

IDE SISTEMA FINANCIERO

Al concluir, dé clic en:

Siguiente >>

Nota:

En **Obligaciones** se muestran las que tiene registradas ante el RFC.

En **Otras Obligaciones** se muestran las que pueden ser seleccionadas, en su caso, debe presentar el Aviso de cambio de situación fiscal (aumento o disminución de obligaciones) en www.sat.gob.mx en la sección **Mi Portal / Trámites y Servicios**.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: BAU851223SP1 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 9-Sin periodo

Fecha Causación: 01/03/2013

Obligaciones

| Descripción | Fecha de Vencimiento |
|--|----------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> IDE SISTEMA FINANCIERO | 06/03/2013 |

Otras Obligaciones

| Descripción | Fecha de Vencimiento |
|--|----------------------|
| <input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR INTERESES | 08/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR POR FONDOS DE PENSIONES O JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR ENAJENACIÓN DE BIENES | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> IVA ACTOS ACCIDENTALES | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA | 26/03/2013 |

<< Atrás Siguiente >>

Hay dos opciones para presentar la declaración:

- > En Línea
- > Fuera de Línea

Para el desarrollo de este ejemplo se utiliza la opción:

Fuera de Línea

Dé clic en:

Confirmar

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: BAU851223SP1 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 9-Sin periodo

Fecha Causación: 01/03/2013

Obligaciones

| Descripción | Fecha de Vencimiento |
|------------------------|----------------------|
| IDE SISTEMA FINANCIERO | 06/03/2013 |

* Forma de Presentación: En Línea

En Línea

Fuera de Línea

<< Atrás Cancelar Confirmar

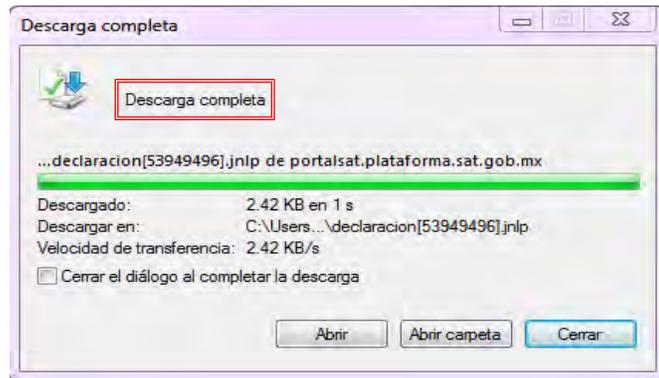
| | |
|--|--|
| <p>En este apartado existen dos opciones para descargar la declaración fuera de línea.</p> | <div style="text-align: center;"> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid green; border-radius: 15px; padding: 10px; background-color: #e0f0e0;"> <p style="text-align: center;">Instalación en equipo local</p> <p>Permite descargar la declaración o formulario en el equipo de cómputo donde se efectúa la descarga.</p> </div> <div style="border: 1px solid green; border-radius: 15px; padding: 10px; background-color: #e0f0e0;"> <p style="text-align: center;">Descargar para otro equipo</p> <p>Permite llevarse los instaladores de la declaración o formulario para su ejecución en otro equipo de cómputo.</p> </div> </div> |
|--|--|

Opción 1
Instalación en equipo local.

| | |
|---|---|
| <p>Dé clic en la opción:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> </div> | <div style="text-align: center;"> </div> <div style="position: absolute; top: 50px; right: 50px; border: 1px solid green; border-radius: 15px; padding: 5px; background-color: #e0f0e0;"> <p>Se genera un archivo con terminación (*.jnlp)</p> </div> |
|---|---|

| | |
|---|--|
| <p>Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo.</p> <p>Posteriormente, dé clic en</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> </div> | <div style="text-align: center;"> </div> |
|---|--|

Una vez seleccionada la ubicación donde se guardará el archivo con terminación (*.jnlp), empezará la transferencia del formulario hasta que se tenga la descarga completa.



Sobre el archivo con terminación (*.jnlp).



Dé doble clic con el botón izquierdo del ratón, para abrir el formulario o declaración.



Opción 2

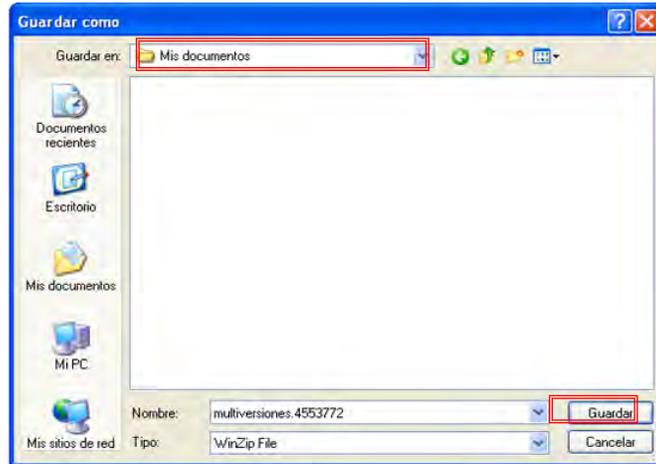
Descarga en otro equipo.

Dé clic en la opción:



Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo.

Posteriormente, dé clic en

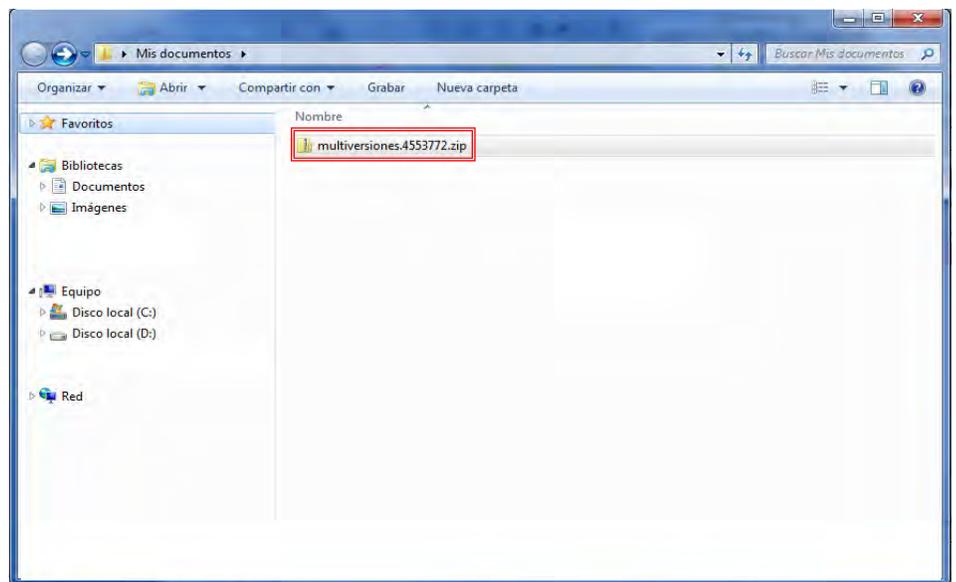


Una vez seleccionada la ubicación donde se guardará el archivo con terminación **(* .zip)**, empezará la transferencia del formulario hasta que se tenga la descarga completa.



Sobre el archivo con terminación **(* .zip)**.

Dependiendo de la versión con la que cuente, dé doble clic con el botón izquierdo del ratón.



Automáticamente se crea la carpeta **SAT**, que contiene dos archivos:

- El archivo  **declaracion_XXXXX.bat** para ejecutarse en sistemas Microsoft-Windows.

- El archivo  **declaracion_XXXXX.sh** para ejecutarse en sistemas Linux/ Mac

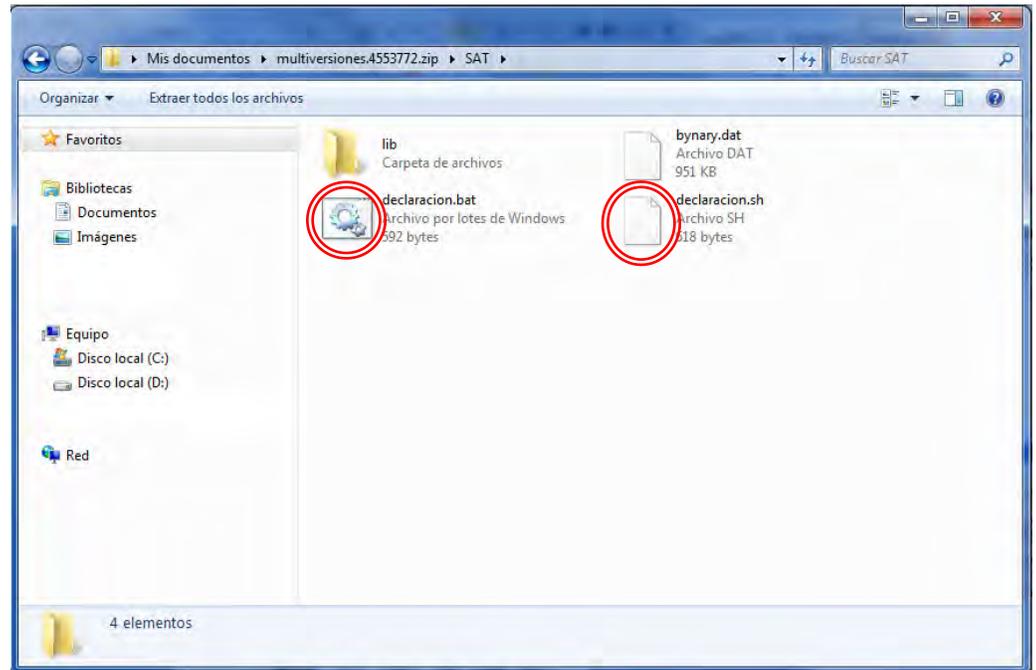
Nota: En caso de que no visualice la terminación del archivo generado seleccione el icono correspondiente:



.bat



.sh



CAPTURA

Una vez que descargue el formulario o declaración y abra el archivo (*.jnlp) o (*.zip), según corresponda, se muestra el **Menú Principal** con la obligación seleccionada anteriormente.

Para iniciar la captura de su información, dé clic en:

IDE Sistema Financiero

El servicio cuenta con las siguientes secciones:

- Determinación de Pago.
- Menú Principal.

En la sección **Determinación de Pago** capture lo siguiente:

| | |
|---------|------------|
| A cargo | 15,000,000 |
|---------|------------|

Dé clic en:

Siguiente

Nota: Para mayor información del campo, seleccione para visualizar la **Ayuda**

Al concluir con la captura de la información, en la parte inferior derecha del **Menú Principal**, se encuentra el **Total a Pagar en Efectivo**.



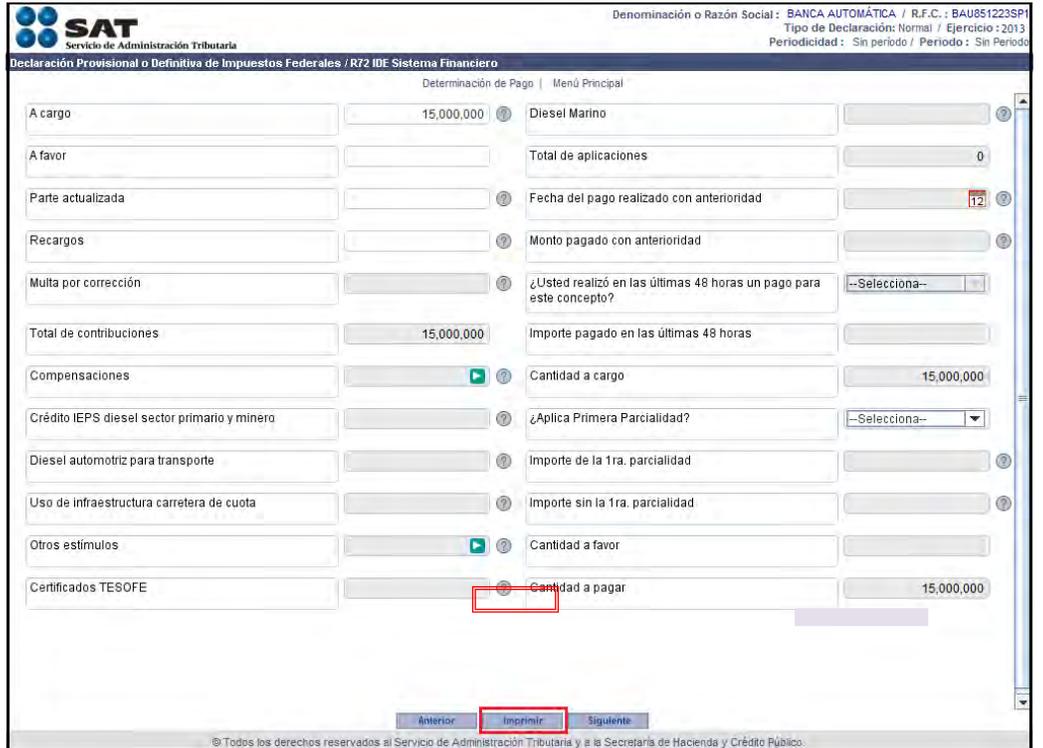
The screenshot displays the SAT web interface for tax declaration. At the top, it shows the company name 'BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP', the declaration type 'Normal', and the exercise year '2013'. The main section is titled 'Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal'. On the left, under 'Obligaciones', a table lists 'RTZ IDE Sistema Financiero' with a 'Cantidad a pagar en efectivo' of '\$ 15,000,000'. Below this is a button for 'Administración de la Declaración' with sub-options 'Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración'. On the right, a box titled 'Pasos a seguir en la presentación de la declaración:' provides a five-step guide: 1. Select obligations, 2. Enter information, 3. Save the declaration, 4. Save the file, and 5. Connect to the online declaration. At the bottom right, a box shows 'Total a Pagar en Efectivo: \$ 15,000,000'. A red rectangle highlights a blank area below this total.

IMPRESIÓN DE LA DECLARACIÓN

 Se sugiere guardar y en su caso, imprimir la hoja de trabajo de la obligación de IDE Sistema Financiero antes de enviar la declaración.

En la parte inferior de la sección **Determinación de Pago**, dé clic en:

[Imprimir](#)



Denominación o Razón Social: BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C.: BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Sin periodo / Periodo: Sin Periodo

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R72 IDE Sistema Financiero

Determinación de Pago | Menú Principal

| | | | |
|--|------------|--|----------------|
| A cargo | 15,000,000 | Diesel Marino | |
| A favor | | Total de aplicaciones | 0 |
| Parte actualizada | | Fecha del pago realizado con anterioridad | 12 |
| Recargos | | Monto pagado con anterioridad | |
| Multa por corrección | | ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? | --Selecciona-- |
| Total de contribuciones | 15,000,000 | Importe pagado en las últimas 48 horas | |
| Compensaciones | | Cantidad a cargo | 15,000,000 |
| Crédito IEPS diesel sector primario y minero | | ¿Aplica Primera Parcialidad? | --Selecciona-- |
| Diesel automotriz para transporte | | Importe de la 1ra. parcialidad | |
| Uso de infraestructura carretera de cuota | | Importe sin la 1ra. parcialidad | |
| Otros estímulos | | Cantidad a favor | |
| Certificados TESOFE | | Cantidad a pagar | 15,000,000 |

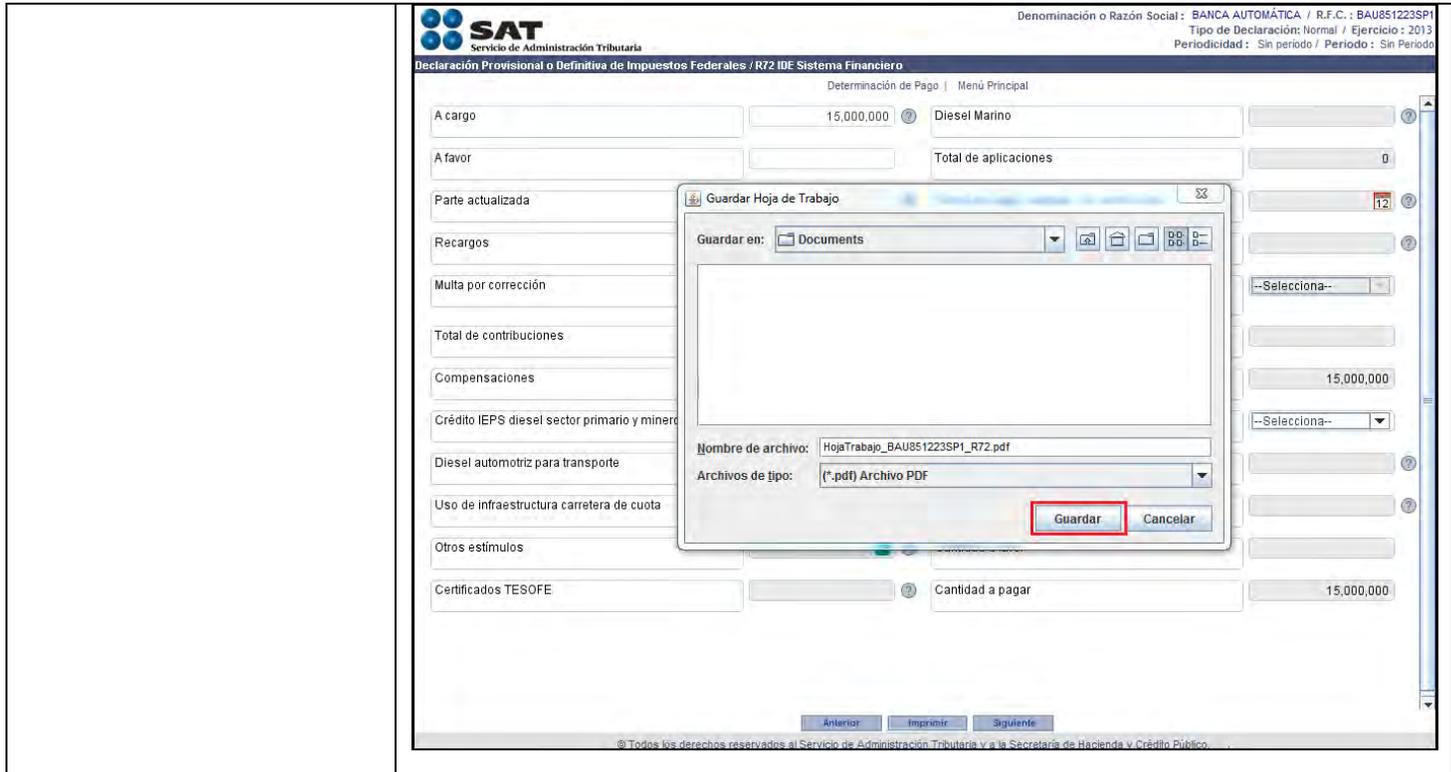
Anterior **Imprimir** Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dé clic en:

[Guardar](#)

Para generar un archivo con terminación **(*pdf)**, el cual contendrá la información correspondiente a la obligación.



The screenshot displays the SAT R72 IDE System Financial Declaration interface. At the top right, the taxpayer information is shown: Denominación o Razón Social: BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C.: BAU851223SP1, Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013, and Periodicidad: Sin periodo / Periodo: Sin Periodo. The main header reads "Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R72 IDE Sistema Financiero".

The interface includes a sidebar on the left with various tax categories such as "A cargo", "A favor", "Recargos", "Multa por corrección", "Total de contribuciones", "Compensaciones", "Crédito IEPS diesel sector primario y minero", "Diesel automotriz para transporte", "Uso de infraestructura carretera de cuota", "Otros estímulos", and "Certificados TESOFE".

The main content area shows a "Determinación de Pago" section with a "Menú Principal" button. It contains several input fields: "A cargo" (15,000,000), "Diesel Marino", "A favor", "Total de aplicaciones" (0), "Parte actualizada" (12), "Recargos", "Multa por corrección", "Total de contribuciones", "Compensaciones", "Crédito IEPS diesel sector primario y minero", "Diesel automotriz para transporte", "Uso de infraestructura carretera de cuota", "Otros estímulos", "Certificados TESOFE", and "Cantidad a pagar" (15,000,000). At the bottom of this section are "Anterior", "Imprimir", and "Siguiente" buttons.

A "Guardar Hoja de Trabajo" dialog box is open in the center, showing the "Guardar en:" field set to "Documents". The "Nombre de archivo:" field contains "HojaTrabajo_BAU851223SP1_R72.pdf" and the "Archivos de tipo:" field is set to "(*.pdf) Archivo PDF". The "Guardar" button is highlighted with a red box.

At the bottom of the interface, a copyright notice reads: "© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

GUARDADO

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio : 2013
Periodicidad : Sin período / Período : Sin Período

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| R72 IDE Sistema Financiero | Cantidad a pagar en efectivo: | \$ 15,000,000 |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------|

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:
\$ 15,000,000

En este apartado existen dos opciones.

Dé clic en:

Guardar en disco

Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio : 2013
Periodicidad : Sin período / Período : Sin Período

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

En esta sección se permite:

1. **Exportar Declaración**.- Guardar en disco la declaración con terminación .xml para su envío.
2. **Importar Declaración**.- Permite que una declaración previamente guardada en la PC con terminación .xml, se cargue para continuar trabajando su llenado fuera de línea para su posterior envío.

Importar Declaración: Seleccione el Archivo : Examinar...

Exportar Declaración:

Examinar

Recupera archivos con terminación **(* .xml)** para continuar con la captura de la información en el formulario o declaración, previo al envío.

Guardar en disco

Guarda en un archivo con terminación **(* .xml)** la información capturada en el formulario o declaración, para su envío.

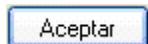
© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo con terminación (*.xml).

Posteriormente, dé clic en:



Dé clic en:



Dé clic en  ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.

ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, de clic en:

Pago referenciado

Capture **RFC** y **Contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

Dé clic en:

Sí

En el **Menú** dé clic en:

Presentación declaraciones

Posteriormente dé clic en:

Envío de la declaración

Seleccione los mismos datos utilizados para la declaración capturada fuera de línea.

Posteriormente, dé clic en:

Siguiente >>

Seleccione la obligación a declarar.

IDE SISTEMA FINANCIERO

Al concluir, dé clic en:

Siguiente >>

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: BAU851223SP1 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 9-Sin período

Fecha Causación: 01/03/2013

Obligaciones

| Descripción | Fecha de Vencimiento |
|--|----------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> IDE SISTEMA FINANCIERO | 06/03/2013 |

Otras Obligaciones

| Descripción | Fecha de Vencimiento |
|--|----------------------|
| <input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR INTERESES | 08/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR POR FONDOS DE PENSIONES O JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR ENAJENACIÓN DE BIENES | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR PREMIOS | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> IVA ACTOS ACCIDENTALES | 26/03/2013 |
| <input type="checkbox"/> IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA | 26/03/2013 |

Nota: Las obligaciones seleccionadas deben ser las mismas que integran el formulario o declaración fuera de línea.

Dé clic en:

Cargar Archivo

Carga de Declaración Llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def.

RFC: BAU851223SP1 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 9-Sin período

Fecha Causación: 01/03/2013

Obligaciones

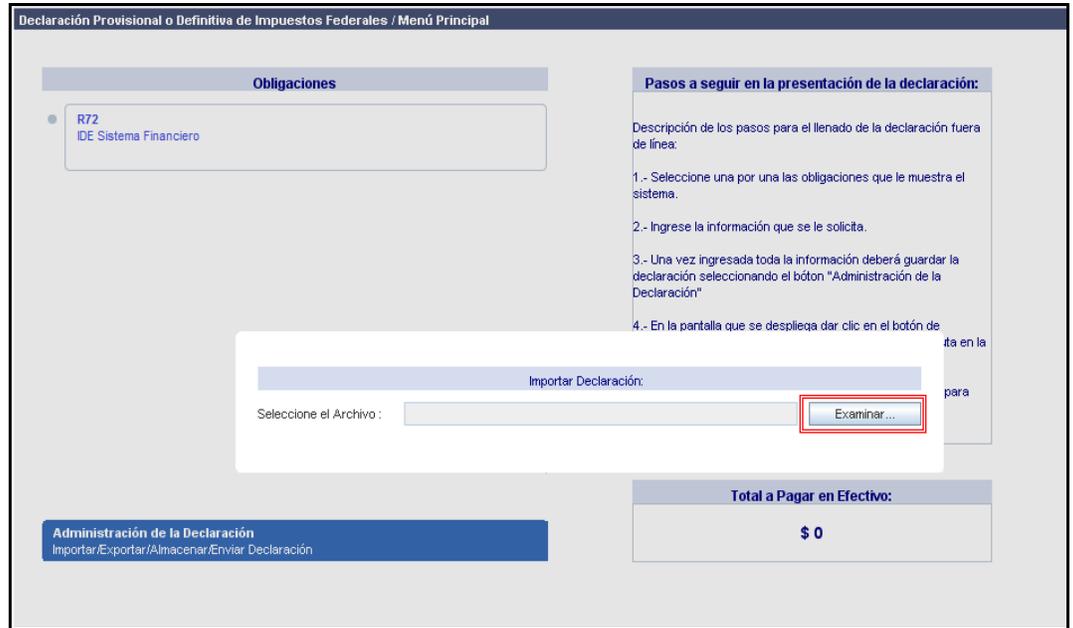
| Descripción | Fecha de Vencimiento |
|------------------------|----------------------|
| IDE SISTEMA FINANCIERO | 06/03/2013 |

Se muestra una barra, que indica; se está cargando la aplicación.



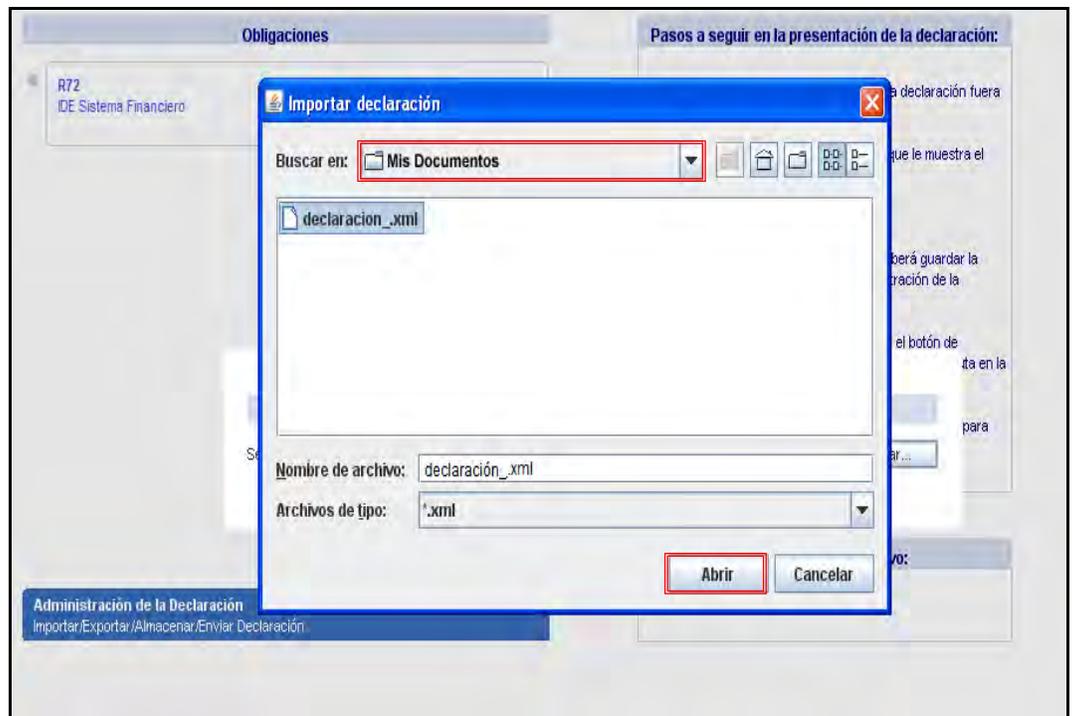
Al concluir la construcción del formulario, se muestra una pantalla donde debe indicar la ubicación del archivo con terminación (*.xml).

Dé clic en:



Seleccione la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*.xml).

Dé clic en:



Una vez que se han importado correctamente los datos, dé clic en:

Aceptar

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Dé clic en:

Enviar Declaración al SAT

Menú Principal



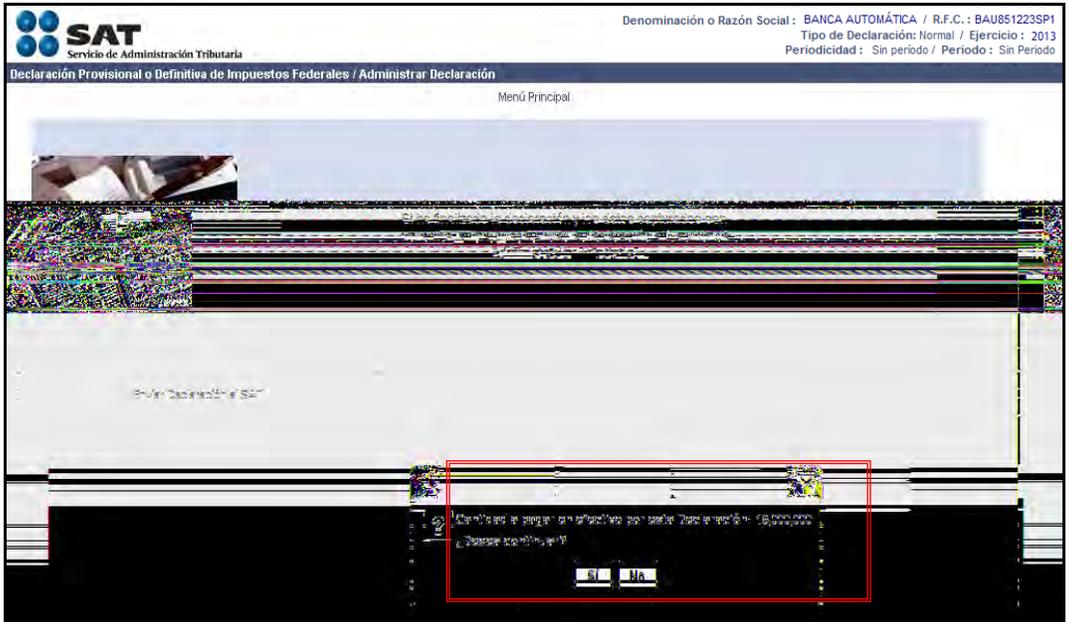
Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Antes de enviar la declaración al SAT, se mostrará un mensaje con la cantidad total a pagar.

Para continuar, dé clic en:

Sí



Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio : 2013
Periodicidad : Sin periodo / Periodo : Sin Periodo

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

Enviar Declaración al SAT

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Sí No

Durante el proceso de envío de la declaración, el sistema mostrará la siguiente pantalla; espere a que aparezca el acuse de recibo.



Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Estimado contribuyente, favor de permanecer en la aplicación hasta obtener el acuse de recibo o respuesta del sistema, de lo contrario perderá la información previamente capturada.

Una vez recibida la declaración, el SAT emite el **acuse de recibo** el cual contiene, entre otros:

- Fecha y hora de presentación
- Número de operación
- Sello digital
- Línea de captura (sólo cuando haya pago)
- Vigencia o Fecha límite de pago
- Importe total a pagar

Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través del portal bancario.

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, dé clic en:

Guardar PDF

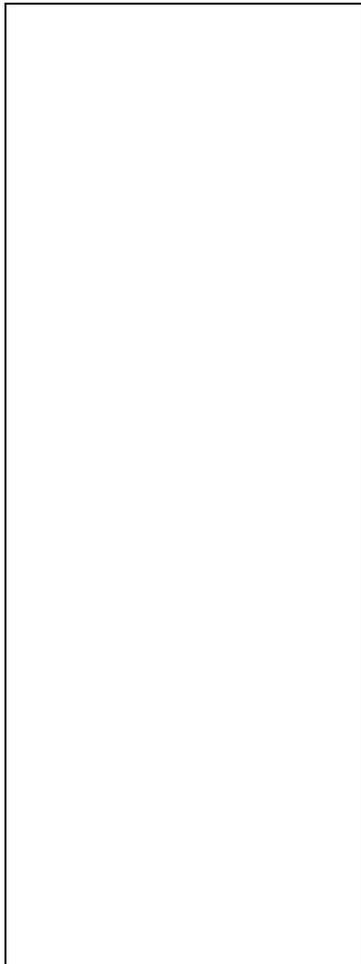


Vigente hasta : 06/03/2012 Obligado a pagar por Internet

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

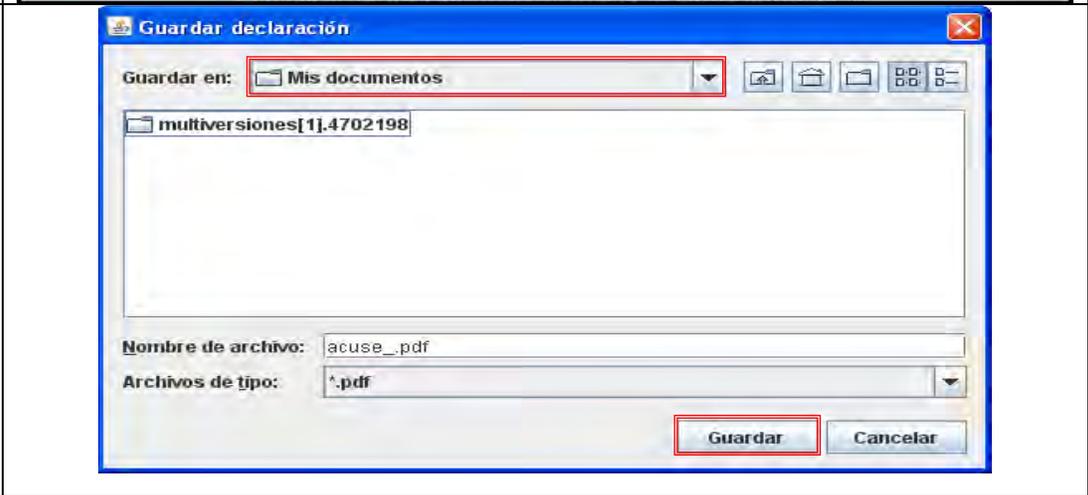
Guardar PDF

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2012

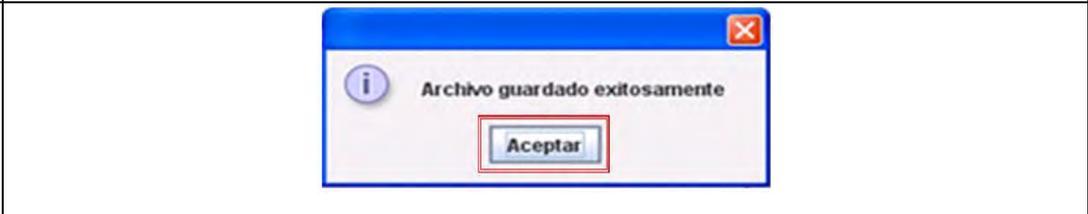


Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo.

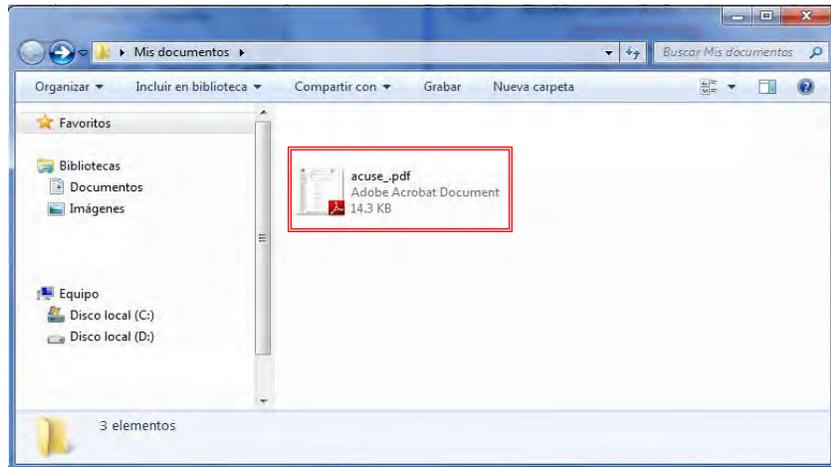
Posteriormente, dé clic en:



Dé clic en:



Una vez seleccionada la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*.pdf), ingrese para visualizar el acuse de recibo, dé clic en:



Para imprimir el acuse de recibo dé clic en:



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

R.F.C. : BAU851223SP1

Denominación o Razón Social: BANCA AUTOMÁTICA

| | | | |
|-------------------------------|---------------------|------------------------|----------|
| Tipo de Declaración: | Normal | | |
| Tipo de Periodicidad: | Sin Periodo | | |
| Fecha de Causación: | 01/03/2013 | | |
| Fecha y hora de presentación: | 01/03/2013 12:10:23 | Medio de presentación: | Internet |
| Número de Operación: | 4701244 | | |

IMPUESTOS QUE DECLARA:

| | |
|-----------------------|------------------------|
| Concepto de pago (1): | IDE Sistema Financiero |
| Impuesto a Cargo: | 15,000,000 |
| Cantidad a Cargo: | 15,000,000 |
| Cantidad a Pagar: | 15,000,000 |

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verificar si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFE.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

| | | | |
|-------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Línea de Captura: | 0111 0001 7300 8944 2473 | Importe total a pagar: | \$15,000,000 |
| Vigente hasta: | 06/03/2013 | Obligado a pagar por Internet | |

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6726) en toda la República

CONSULTA DE LA DECLARACIÓN

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013

¡Ponte al corriente!

Obtén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales. El trámite es por internet, ágil y sencillo.

MI PORTAL

LO MÁS BUSCADO

- 1 Verificación de comprobantes
- 2 Citas
- 3 Certisat

SÍGUENOS

ENLACES

Capture **RFC** y **Contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

Pago referenciado

A partir de noviembre, las personas físicas que en el último ejercicio fiscal declarado manifestaron ingresos totales superiores a \$ 250,000 pesos, deben utilizar este servicio.

Pago Referenciado

RFC: BAU851223SP1

Clave:

Iniciar Sesión

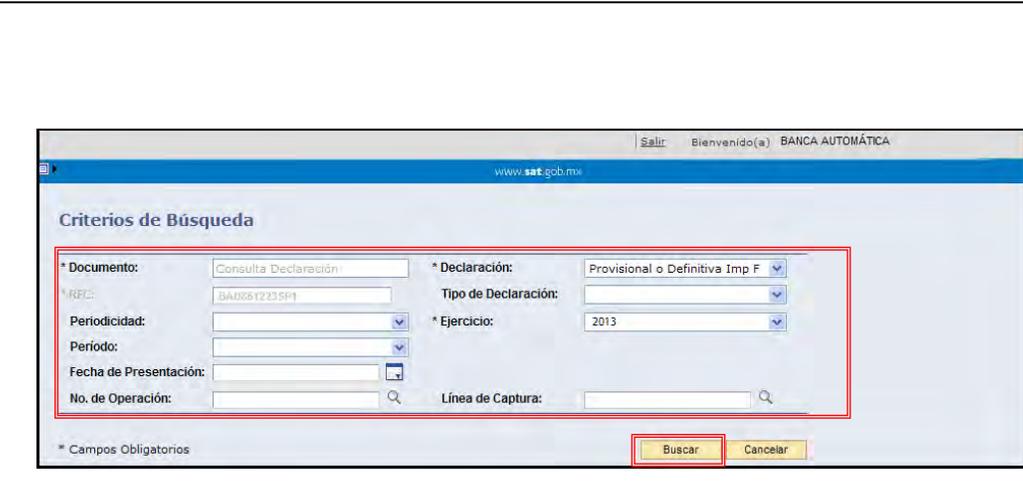
En el **Menú** dé clic en:

Consulta de la Declaración



En **Criterios de Búsqueda** indique los datos de la declaración que desea consultar, dé clic en:

Buscar



Según los criterios de búsqueda, se muestra el número de operación de la declaración presentada.

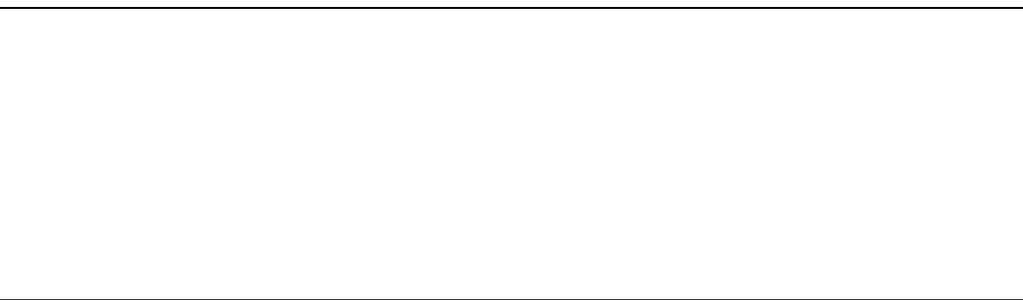
Dé clic en el **No. de Operación:**

[4701244](#)



Se visualiza la información de cada uno de los campos de la declaración enviada al SAT.

Para imprimir la declaración, dé clic en:



Salir | Bienvenido(a) BANCA AUTOMÁTICA

www.sat.gob.mx

1 / 1 127% Buscar

 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

 **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | |
|-----------------------------|---|
| RFC | <input type="text" value="BAU851223SP1"/> |
| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL | <input type="text" value="BANCA AUTOMÁTICA"/> |

DATOS GENERALES

| | | | |
|------------------------------|---|---------------------|--|
| TIPO DE DECLARACIÓN | <input type="text" value="Normal"/> | PERIODO | <input type="text" value="Sin Periodo"/> |
| FECHA DE CAUSACIÓN | <input type="text" value="01/03/2013"/> | NÚMERO DE OPERACIÓN | <input type="text" value="14701244"/> |
| FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN | <input type="text" value="01/03/2013 12:10"/> | | |

DETALLE DEL PAGO
R72 IDE Sistema Financiero

REIMPRESIÓN DEL ACUSE DE RECIBO

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

Capture **RFC** y **Contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

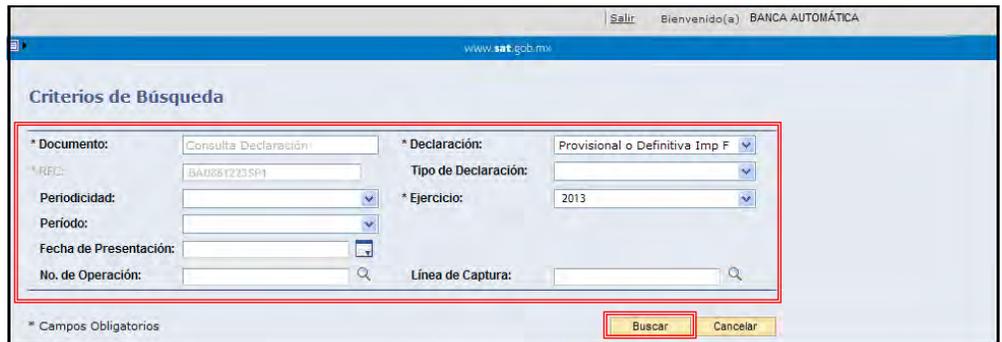
En el **Menú** dé clic en:

[Impresión del Acuse de Recibo](#)



En **Criterios de Búsqueda** indique los datos del acuse de recibo que desea imprimir, dé clic en:

Buscar



Según los criterios de búsqueda, se muestra el número de operación de la declaración presentada.

Dé clic en el **No. de Operación:**

[4701244](#)



Se visualiza el acuse de recibo de la declaración enviada al SAT.

Para imprimir el acuse de recibo, dé clic en:



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

R.F.C.: BAU851223SP1

Denominación o Razón Social: BANCA AUTOMÁTICA

Tipo de Declaración: Normal

Tipo de Periodicidad: Sin Periodo

Fecha de Causación: 01/03/2013

Fecha y hora de presentación: 01/03/2013 12:10:23 Medio de presentación: Internet

Número de Operación: 4701244

IMPUESTOS QUE DECLARA:

| | |
|-----------------------|------------------------|
| Concepto de pago (1): | IDE Sistema Financiero |
| Impuesto a Cargo: | 15,000,000 |
| Cantidad a Cargo: | 15,000,000 |
| Cantidad a Pagar: | 15,000,000 |

DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA

TIPOS DE DECLARACIÓN

Si el tipo de declaración es **Complementaria**, debe saber que dependiendo del motivo a presentar, ésta se clasifica en DOS para el entero del IDE recaudado por las instituciones del sistema financiero:

MODIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

DEJAR SIN EFECTO OBLIGACIÓN

Modificación de obligaciones:

- Modifica la obligación presentada en la declaración inmediata anterior, en la sección de Determinación de Pago.

Nota:

Cuando no se efectuó el pago de la línea de captura dentro del plazo establecido, a fin de generar una nueva línea; se deben capturar la actualización y los recargos correspondientes.

Dejar sin efecto obligación:

- Anula la obligación presentada en la declaración inmediata anterior.

Nota:

En caso de que la obligación que se anula tuviera cantidad a pagar y esta se hubiera cubierto, se deberá reflejar el monto pagado con anterioridad, a fin de poderlo compensar o solicitarlo en devolución.

DATOS

Una vez efectuado el envío de la declaración al SAT y sin haber enterado el IDE recaudado por **Banca Automática** se da cuenta que la obligación de IDE Sistema Financiero es por la cantidad de \$15,400,000 y no de \$15,000,000 como lo manifestó en la declaración normal del 01 de marzo de 2013, por lo que tiene que presentar una declaración complementaria por este concepto.

RFC: BAU851223SP1

Contraseña: BAU85122

Obligación para concentrar el entero del IDE recaudado:

- IDE Sistema Financiero

Periodicidad: Sin periodo

Declaración: Complementaria

Tipo de Complementaria: Modificación de obligaciones

Fecha de causación: 01/03/2013

INGRESO AL SERVICIO

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

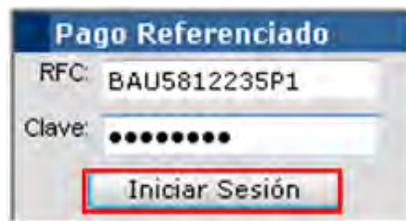
Pago referenciado



Capture **RFC** y **Contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión



En el **Menú** dé clic en:

Presentación declaraciones



| | |
|--|--|
| <p>Posteriormente dé clic en:</p> <p>Presentación de la declaración</p> | |
| <p>Seleccione la periodicidad (Sin periodo), el tipo de declaración, tipo de complementaria y la fecha de causación de la declaración a corregir.</p> <p>Posteriormente, dé clic en:</p> <p>Siguiente >></p> | |
| <p>Seleccione <input checked="" type="checkbox"/> la obligación a modificar.</p> <p>IDE SISTEMA FINANCIERO</p> <p>Al concluir, dé clic en:</p> <p>Siguiente >></p> | |
| <p>Hay dos opciones para presentar la declaración complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En Línea ➤ Fuera de Línea <p>Para el desarrollo de este ejemplo se utiliza la opción:</p> <p>En Línea</p> <p>Dé clic en:</p> <p>Confirmar</p> | |
| | |

CAPTURA

Una vez que se muestra el **Menú Principal** con la obligación seleccionada anteriormente, dé clic en:

IDE Sistema Financiero

Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Complementaria / Ejercicio : 2013
Periodicidad : Sin periodo / Periodo : Sin Periodo

Obligaciones

- RT2
IDE Sistema Financiero

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Selección una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Cuando se trata de una declaración complementaria por modificación de obligaciones, se muestra de manera automática la información que se presentó en la declaración anterior.

Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Complementaria / Ejercicio : 2013
Periodicidad : Sin periodo / Periodo : Sin Periodo

Determinación de Pago | Menú Principal

| | | | |
|--|------------|--|----------------|
| A cargo | 15,000,000 | Diesel Marino | |
| A favor | | Total de aplicaciones | 0 |
| Parte actualizada | | Fecha del pago realizado con anterioridad | 12 |
| Recargos | | Monto pagado con anterioridad | |
| Multa por corrección | | ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? | --Selecciona-- |
| Total de contribuciones | 15,000,000 | Importe pagado en las últimas 48 horas | |
| Compensaciones | | Cantidad a cargo | 15,000,000 |
| Crédito IEPS diesel sector primario y minero | | ¿Aplica Primera Parcialidad? | --Selecciona-- |
| Diesel automotriz para transporte | | Importe de la 1ra. parcialidad | |
| Uso de infraestructura carretera de cuota | | Importe sin la 1ra. parcialidad | |
| Otros estímulos | | Cantidad a favor | |
| Certificados TESOFE | | Cantidad a pagar | 15,000,000 |

Anterior | Imprimir | **Siguiente**

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capture los siguientes datos:

| | |
|---------|------------|
| A cargo | 15,400,000 |
|---------|------------|

Dé clic en:

[Siguiente](#)

Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
 Tipo de Declaración: Complementaria / Ejercicio : 2013
 Periodicidad : Sin período / Período : Sin Período

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R72 IDE Sistema Financiero

Determinación de Pago | Menú Principal

| | | | |
|--|------------|--|----------------|
| A cargo | 15,400,000 | Diesel Marino | |
| A favor | | Total de aplicaciones | 0 |
| Parte actualizada | | Fecha del pago realizado con anterioridad | 12 |
| Recargos | | Monto pagado con anterioridad | |
| Multa por corrección | | ¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto? | --Selecciona-- |
| Total de contribuciones | 15,400,000 | Importe pagado en las últimas 48 horas | |
| Compensaciones | | Cantidad a cargo | 15,400,000 |
| Crédito IEPS diesel sector primario y minero | | ¿Aplica Primera Parcialidad? | --Selecciona-- |
| Diesel automotriz para transporte | | Importe de la 1ra. parcialidad | |
| Uso de infraestructura carretera de cuota | | Importe sin la 1ra. parcialidad | |
| Otros estímulos | | Cantidad a favor | |
| Certificados TESOFE | | Cantidad a pagar | 15,400,000 |

Anterior
Imprimir
Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

SAT Servicio de Administración Tributaria

Denominación o Razón Social : BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C. : BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Complementaria / Ejercicio : 2013
Periodicidad : Sin periodo / Periodo : Sin Periodo

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

| Obligaciones | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> R72 IDE Sistema Financiero | Cantidad a pagar en efectivo: \$ 15,400,000 |

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 15,400,000

Dé clic en:

Enviar Declaración al SAT

Menú Principal

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Durante el proceso de envío de la declaración, el sistema mostrará la siguiente pantalla; espere a que aparezca el acuse de recibo.

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Estimado contribuyente, favor de permanecer en la aplicación hasta obtener el acuse de recibo o respuesta del sistema, de lo contrario perderá la información previamente capturada.

Antes de enviar la declaración al SAT, se mostrará un mensaje con la cantidad total a pagar en efectivo.

Para continuar, dé clic en:

Denominación o Razón Social: BANCA AUTOMÁTICA / R.F.C.: BAU851223SP1
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Sin periodo / Periodo: Sin Periodo

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

**¿Cantidad a pagar en efectivo por esta Declaración: 15,400,000
¿Desea continuar?**

Una vez recibida la declaración, el SAT emite el **acuse de recibo** de la declaración complementaria.

Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través del portal bancario.

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, dé clic en

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

R.F.C.: BAU851223SP1
Denominación o Razón Social: BANCA AUTOMÁTICA
Tipo de Declaración: Complementaria
Tipo de Periodicidad: Sin Periodo
Fecha de Causación: 01/03/2013
Fecha y hora de presentación: 02/03/2013 18:15:23 Medio de presentación: Internet
Número de Operación: 4701398

IMPUESTOS QUE DECLARA:
Concepto de pago (1): DE Sistema Financiero (Complementaria de Modificación de Obligaciones)

| | |
|-------------------|------------|
| Impuesto a Cargo: | 15,400,000 |
| Cantidad a Cargo: | 15,400,000 |
| Cantidad a Pagar: | 15,400,000 |

Sello Digital:
LSR8LjyYfwkacBzplv0xL2S9wWfY33r6Dn0CfPw0CcfqH4wEloZKMLD0cVl4m56QPsc00VCh0@0uyFwBR8v9p
x0R7H0P4V80A0A0a0F0R0E0q0h0a0A0G0m0VA0F0g0ag03h0m0g0V0V0J0N0Y0G0R0Y+

Este acuse es emitido, sin precluir la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verificar si el cálculo de la parte actualizada consideró el último RFC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestro servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica

| | | |
|-------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Línea de Captura: | 0111 0001 7300 8945 2323 | Importe total a pagar: \$ 15,400,000 |
| Vigente hasta: | 06/03/2012 | Obligado a pagar por Internet |

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2011

PAGO DE CONTRIBUCIONES

Ingrese al portal del banco en el que tenga servicio para realizar pagos a través de internet.

Capture la(s) contraseña(s) proporcionada(s) por el banco para ingresar a la aplicación para pago de impuestos federales por línea de captura.

Capture los siguientes datos:

| | |
|---|------------|
| Línea de captura generada en el Acuse de Recibo | |
| 01110001730089442473 | |
| Importe a pagar | 15,400,000 |



Banca Automática

Capturar datos de pago

Cuenta de retiro: 6260000000

Línea de captura: 01110001730089442473

Importe a pagar: 15400000

RFC: BAU851223SP1

CONTINUAR AYUDA

Efectúe la transferencia de fondos y obtendrá el recibo bancario.



Banca Automática

Recibo bancario de pago de contribuciones federales

| | |
|---|--|
| Medio de presentación: Internet | Importe pagado \$ 15,400,000 |
| Fecha de pago: 02/03/2013 | |
| Hora de pago: 15:28:04 | |
| Línea de captura: 01110001730089442473 | |
| Número de operación: 231209 | |
| Folio de operación: 5678963 | |

CONSULTE

sat.gob.mx

CONTÁCTENOS DESDE

nuestro Portal de internet

LLAME A INFOSAT

-01 800 46 36 728 (en México)
-1 877 44 88 728
(desde Estados Unidos y Canadá)

REDES SOCIALES

youtube.com/satmx
twitter.com/satmx
En facebook,
búsquenos como SAT México

Para quejas y denuncias llame sin costo a:

DELITOS: 01 800 33 54 867,

de lunes a viernes
de 8:00 a 21:00 horas.

